

# BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

## Curso de **Reciclaje** Formación Preventiva para el desempeño del puesto de operador de ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO Y PUESTOS COMUNES

en actividades extractivas de exterior

Cursos Formación Preventiva para el desempeño de los puestos de trabajo encuadrados en los grupos 5.4 letras a), b), c), d), e), f), g), h), j), k), l), m), y 5.5 letras a), b) y d) del apartado 5 de la Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02. "Formación Preventiva para el desempeño del puesto de trabajo", en actividades extractivas de exterior.

CIUDAD | **LUGO**

LUGAR | **NORPREVENCIÓN**  
C/ Catasol, 11-13 Bajo  
Lugo

FECHA | **3 Mayo 2019**

HORARIO | **Viernes: 15.30 a 20.30 horas**

**NOTA: PARA PODER INSCRIBIRSE ES OBLIGATORIO RELLENAR TODOS LOS CAMPOS.**

Nombre y Apellidos |

Puesto Trabajo |

DNI / NIF |

Nº Seguridad Social |

Empresa |

CIF |

Centro de Trabajo |

Dirección |

Ciudad |

CP |

Provincia |

Antigüedad en la Empresa |

Antigüedad en Puesto Trabajo |

Director Facultativo |

Teléfono: |

E-mail |

La inscripción en los cursos autoriza a ARIGAL para hacer uso del material fotográfico y audiovisual realizado en dichos cursos para acciones de divulgación y/o difusión.

| Datos para la elaboración de "Cartilla de Formación Personal del Trabajador" según ITC 2005-1-11

En ..... a ..... de ..... de 2019

Firma del Trabajador:

**ENVIAR E-MAIL | arigal@arigal.gal**

La persona arriba firmante da su consentimiento expreso para que el la Dirección General de Política Energética y Minas de la Secretaría de Estado de Energía consulte y/o solicite información sobre su vida laboral a la Seguridad Social, a efectos de la acreditación de los perfiles de los alumnos que participan en las acciones formativas subvencionadas por dicho Organismo.

La Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02 «Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo», del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera establece LA OBLIGACIÓN LEGAL de formación a los trabajadores de acuerdo con el PROGRAMA OBLIGATORIO recogido en dicha ITC.

### CARACTERÍSTICAS DEL CURSO:

**PROGRAMA: 5 horas**, conforme a la ITC 02.1.02 | **PLAZAS: 25 Trabajadores** por curso

Está destinado a los operadores de ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO Y PUESTOS COMUNES en actividades extractivas de exterior, de las EMPRESAS TITULARES y los pertenecientes a las EMPRESAS SUBCONTRATADAS, en caso de disponibilidad de plazas.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN | Gratuita. Curso financiado por el Plan de Seguridad Minera del Ministerio para la Transición Ecológica.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN | El plazo límite de inscripción será de diez días antes del comienzo del curso.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN | Se hará entrega a todos los asistentes de la documentación de los cursos.